



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2009

C/818/2025

Montevideo, 30 de julio de 2025

Señor Director de la Oficina de Planeamiento y
Presupuesto,
economista Rodrigo Arim.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director a fin de remitir
adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley N° 16.134, de 24 de
setiembre de 1990, y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el
pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo al señor Director con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 30 de julio de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley N° 16.134, solicito a Ud. tenga a bien cursar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el siguiente **pedido de informes**:

- 1- ¿Cuál es el presupuesto que se ha destinado a implementar la Agenda 2030 desde el comienzo de su implementación en el país, en el año 2015, a la fecha? Desglosado por año, por ODS y por ministerio o dependencia del gobierno.
- 2- ¿Cuál es el origen de los fondos y de qué forma nuestro país prevé financiar esos costos?
- 3- ¿Cuál es la proyección futura del costo estimado total que se requerirá para implementar la totalidad de la Agenda 2030 de la fecha al año 2030?

Sin más saluda atentamente,


Dr. Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 30/07/25.	CARPETA N° 818/25.
HORA 15:30.	ASUNTO N° 1468.
FUNCIONARIO uf.	